	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
AL SERVICIO DE LA GENTE		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 23 de agosto de 2022

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
"Mejorar los procesos administrativos relacionados con la gestión y clasificación del archivo documental, digital y audiovisual para la recuperación de la información y documentación de la secretaria de comunicaciones de la Gobernación del Meta."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Apoyar con la selección y clasificación cronológica de material fotográfico que reposa en el archivo físico de la Secretaría de Comunicaciones 2. Apoyar con el scanner y digitalización del material fotográfico con el fin asegurar la permanencia y el fácil acceso al archivo fotográfico que se convierte en patrimonio histórico de la Gobernación del Meta. 3. Apoyar entregando mensualmente del reporte del material digitalizado, informando las cantidades entregadas, para su posterior archivo y control de imágenes 4. Apoyar haciendo entrega mensual de (500) imágenes en dispositivo USB del material digitalizado.

PERFIL	Título profesional
EDUCACIÓN	Profesional Especializado
EXPERIENCIA	Tres (3) años de experiencia profesional

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratitas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	**Título Profesional con Especialización y tres (3) años de experiencia profesional o Titulo profesional con cinco (5) años de Experiencia profesional de los cuales dos (2) debe ser relacionada con el objeto del contrato.**	**$4.285.000**

CESAR ALEXIS CIFUENTES MARÍN
Secretario de Comunicaciones
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Mónica Micán	Nombre:		Nombre:	Cesar Alexis Cifuentes Marín
Cargo	Profesional de Apoyo	Cargo:		Cargo:	Secretario de Comunicaciones
Proyectó		Revisó		Aprobó	

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.

RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA
GERENTE DE TALENTO HUMANO